

Inteligencia de Mercados/Cultura de Negocios con España

Horarios

Por: Legiscomex.com

Los horarios de atención en España normalmente van desde las 9:00 hasta las 18:00 horas en el caso de las oficinas, el comercio y los grandes almacenes tienen horarios más amplios, incluso los fines de semana.

Tabla 1: Horarios de atención y servicio en los establecimientos de España

Comercio
Lunes a Sábado de 9:30 a 13:30 y de las 16:00 a las 20:00 horas
Oficinas Públicas
Lunes a Jueves de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 Viernes de 10:00 a 16.00 horas
Bancos
Lunes a Viernes de 8:00 a 14:30 En algunos el Jueves el horario es de 8:15 a 18:30 horas
Oficinas
Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas
Centros Comerciales
Lunes a Sábado de 9:30 a 22:00 horas Domingo de 10:00 a 21 horas

Fuente: Elaborado por Legiscomex.com con información de www.spain.info

